

REFLEXIONES

¿Qué es la paz para México?



PENSAMIENTOS Y REFLEXIONES REVISTA NÚMERO XIV

***“¿La realidad que afrontamos es realmente violenta o no?
No hay duda de que lo es, no obstante, también lo son los esfuerzos
llevados a cabo, para enfrentarla por medios pacíficos.”***

Cotidianamente se escucha en los medios de comunicación diversos tipos de noticias: la corrupción, la impunidad, las muertes o la violencia se han convertido en una forma de vida para la población mexicana. Parece que la gente se ha acostumbrado a este tipo de situaciones, las cuales provocan otros conflictos más, implantando un ambiente de inseguridad e inestabilidad al interno del país.

En tal caso, cualquiera podría preguntarse: ¿verdaderamente existe la paz en México? ¿cómo se vive? ¿es aquella paz con una guerra «aminorada»? Si es así, ¿qué acciones se han elaborado y desarrollado para afrontarla? Esta es la cuestión del ensayo.

México es considerado alrededor del mundo como un país de riqueza cultural, ecológica y económica, no obstante, una vez que se aborda el tema social, aquel de la situación de paz y violencia, parece que todo va en retroceso. ¿Por qué? Basta con ver la situación de inseguridad que se vive alrededor de la república, desde los pueblos hasta las ciudades. Diversos estudios realizados, como aquel del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) y el Índice de Paz México (IPM), afirman que el «2017 fue el año más violento del que se tiene registro, con un deterioro del nivel de paz en México de 10.7% en comparación con el año anterior» (2018, p. 5).



**Figura 1: Hallazgos. Institute for Economics and Peace. (2018).
Índice de Paz México. 2018, de Institute for Economics and Peace.
Sitio Web: <https://bit.ly/2qmLo0R>**



Figura 2: Los cinco estados menos pacíficos. Institute for Economics and Peace. (2018). Índice de Paz México. 2018, de Institute for Economics and Peace.

Sitio Web: <https://bit.ly/2qmqLo0R>

Según el estudio, la situación ha comenzado a mejorar después de la guerra que el Estado mexicano había lanzado en el 2012 contra el narcotráfico; sin embargo, en el 2015, la violencia ha aumentado una vez más. En ese sentido, se explica el puntaje obtenido en los próximos años. Este deterioro es atribuido, en gran parte, a la violencia con un aumento de 25 % anual, donde «la violencia con armas de fuego se incrementó por segundo año consecutivo: 69% de todos los homicidios de 2017 se cometieron con estas armas» (IEP, 2018, p. 5). Cifras que se reflejan en los estados más violentos, entre los cuales Baja California Sur es el menos pacífico, seguido de Guerrero, Baja California, Colima y Zacatecas.

Ahora bien, esta información no es exclusiva de las instituciones. Otro estudio efectuado por el Dr. en Política Pública y Administración Mauricio Meschoulam y otros investigadores de la Universidad Iberoamericana (UIA), titulado como «Valores, percepciones, concepciones, educación y construcción de la paz. Un estudio cualitativo en México», tuvo el objetivo de descubrir cuáles son las opiniones de los mexicanos al respecto del estado de violencia asociado al crimen organizado y sobre las posibilidades de paz en México. Además de tratar otro tipo de argumentos como el gobierno y las organizaciones criminales, los medios de comunicación, la comunicación y la educación, que forman parte del actual proceso de construcción social mexicano.

Realizando una comparación entre los dos estudios, el segundo refleja el estado de paz y violencia introducido en el primero, al respecto de la percepción de las personas.



"Justicia mexicana", Glenda Hecksher, s/f., Escultura de bronce, Col. FEMU.

Según el estudio de la UIA, «el 100 % de participantes indica que sus experiencias y observaciones personales son el constructor social más importante de sus valores, percepciones y concepciones en torno a la violencia asociada al crimen organizado y entorno al tema de la paz» (Meschoulam, 2016, p. 1). Resultado que se complementa con la conversación oral, visto que «los entrevistados tienden a formar sus ideas a partir de lo que escuchan y lo que hablan con vecinos, familia, amigos, compañeros del trabajo, o gente conocida» (Meschoulam, 2016, p. 1).

Como lo menciona un estudiante de Veracruz:

«gente cercana a mí y amigos han sufrido en las carreteras, apenas, no hace mucho... esas cosas son las que platicamos, cosas que son reales, es gente que conoces de verdad» (Meschoulam, 2016, p. 1). Así la realidad es construida cotidianamente.

Un último aspecto de igual relevancia es aquel de la paz estructural, donde el 100 % de los participantes mencionaron que «la violencia relativa al crimen organizado se origina en factores estructurales (políticos, sociales, económicos) tales como el subdesarrollo, la desigualdad, la falta de educación, la corrupción, la falta de justicia social, la impunidad, y la falta de democracia, entre otros» (Meschoulam, 2016, p. 1). De esta manera, parece que la violencia y el crimen organizado no son los únicos elementos que deterioran la paz, sino también la corrupción y la impunidad al interno de la sociedad y las instituciones.

Las sociedades más pacíficas del mundo presentan menores niveles de corrupción; por contraste, mientras más corrupción existe, los países estudiados presentan niveles de paz más bajos. Puesto de otro modo, mejorar los niveles de paz en sociedades como la nuestra, requiere indispensablemente de corregir el estado en el que se encuentran nuestros niveles de corrupción (p. 1).

En este caso, «en México el sendero ha sido largo y doloroso, y los esfuerzos desesperados por encontrar respuestas adecuadas a la violencia y desarrollar una cultura de paz han rendido frutos que con frecuencia la bruma de la guerra no permite distinguir» (Montiel, 2017, p. 1).

“(1) Gobiernos que funcionan adecuadamente, (2) Distribución equitativa de los recursos, (3) El flujo libre de la información, (4) Un ambiente sano y propicio para negocios y empresas, (5) Un alto nivel de capital humano (generado a través de la educación, capacitación, investigación y desarrollo), (6) La aceptación de los derechos de otras personas, (7) Bajos niveles de corrupción, y (8) Buenas relaciones con sociedades vecinas (Meschoulam, 2015, p. 1). “

Tal respuesta fructífera tiene su base en los ocho pilares para la paz del IEP, que se muestran a continuación:



Figura 3: Ocho pilares del IEP. Institute for Economics and Peace. (2018).

Índice de Paz México. 2018, del Institute for Economics and Peace.

Sitio Web: <https://bit.ly/2qmLo0R>

Específicamente el elemento (5), es aquel donde ha estado el mayor interés entorno a la educación, la capacitación, la investigación y desarrollo de la construcción de una cultura de paz que sea capaz de permear a los otros pilares. ¿Cómo se realiza esto?

A través de «la implementación de sistemas educativos y de comunicación formal, informal y no formal que permitan sembrar, en todos los niveles y sectores, los valores éticos» (Tünnermann, 1996, p. 28). No sólo esto, sino también vinculando como «parte de las actividades

cotidianas, los temas de integración y cohesión de los estudiantes en su salón de clases, con la construcción de paz a nivel local y nacional, ofreciendo al aula y la escuela como espacios seguros y pacíficos» (Meschoulam, 2016, p. 1). Proceso que es posible lograr «mediante ejercicios, tareas, lecciones o trabajos donde se enfrenta al estudiante con lo que sucede a nivel nacional en materia de violencia, pero donde se ofrecen alternativas, soluciones o propuestas para construir la paz en su localidad, estado o país» (Meschoulam, 2016, p. 1).

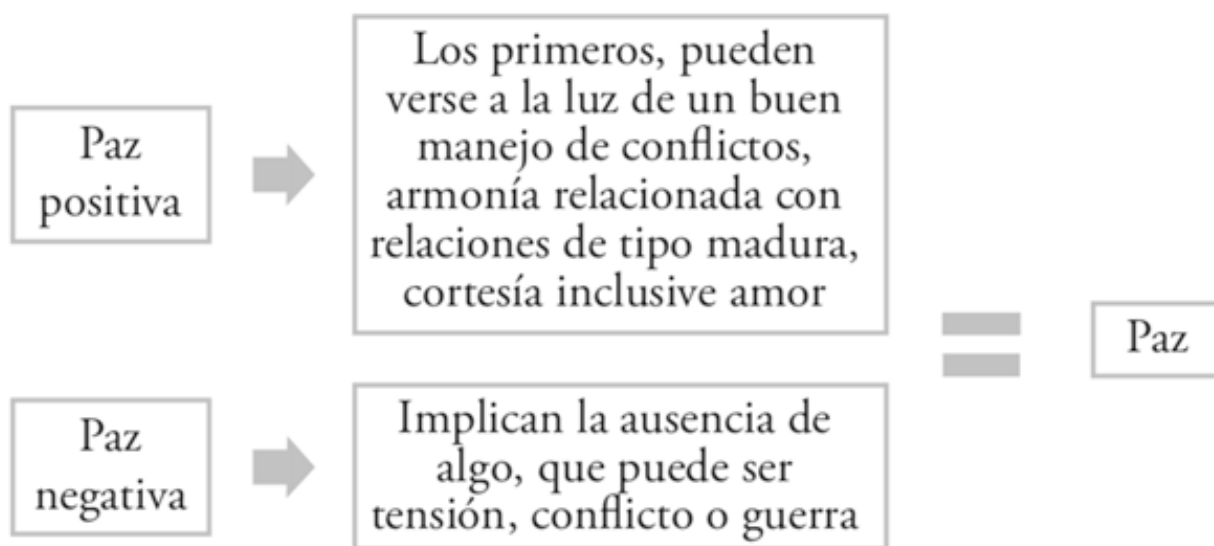


Figura 4: Paz positiva y paz negativa. Álvarez, E. González, I. (2017). Educación para la paz y derechos humanos. En Derechos humanos, ciudadanía y paz (190). Guadalajara: Cátedra Eusebio Francisco Kino SJ.

“La participación económica de las mujeres, está condicionada.”

Dicho lo anterior, se concluye que la sociedad de los estudios, así como las diversas organizaciones y universidades en favor de la paz, coinciden que tienen la necesidad de sentir la paz a través las experiencias y observaciones propias en su ambiente social. Los cuales han aceptado la paz no como «la ausencia de guerra, [sino mediante una definición de]componentes positivos de la paz como el respeto a los derechos humanos, la democracia participativa en todos los niveles, el desarrollo humano sostenible [y] la

equidad económica, política, social y cultural» (Lacayo, 1995, p. 14). Por lo cual, se hace referencia más allá de una paz negativa, a una paz positiva. Aquella con las respuestas para afrontar la violencia a través de la solución no violenta de conflictos, la educación para la paz y los derechos humanos, igualmente, con procesos de reconciliación y mecanismos sociales donde hay un buen manejo de conflictos y armonía relacionada con relaciones de tipo madura, cortesía e inclusive amor (Álvarez & González, 2017, p. 154 – 155).

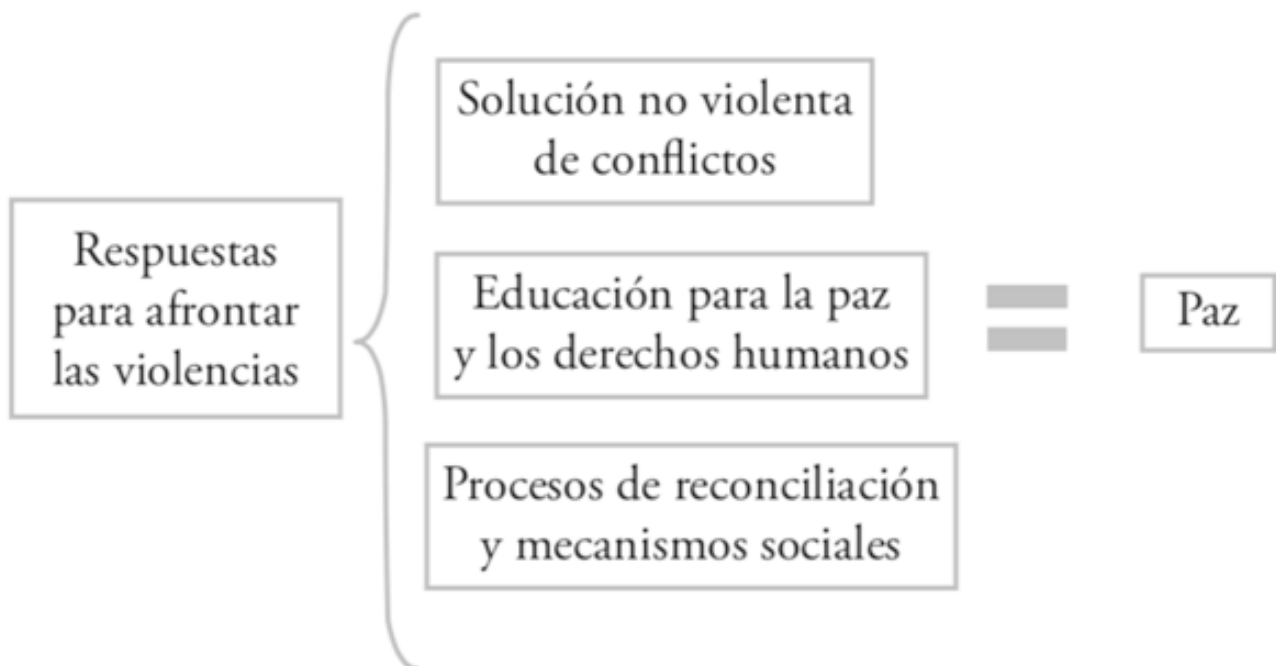


Figura 5: Respuestas para afrontar las violencias. Álvarez, E. González, I. (2017). Educación para la paz y derechos humanos. En Derechos humanos, ciudadanía y paz (190). Guadalajara: Cátedra Eusebio

" La paz se crea y se construye con acciones de todos los días "

Porque a pesar de la violencia y la impunidad que se vive en México, también se vive la paz. De modo que, este dualismo deviene un poco contradictorio.

¿La realidad que afrontamos es realmente violenta o no?

No hay duda de que lo es, no obstante, también lo son los esfuerzos llevados a cabo para enfrentarla por medios pacíficos.

Dado que lo que

«sufrimos hoy es un resultado de lo que se hizo – o se dejó de hacer ayer – del mismo modo en que el futuro dependerá de lo que decidamos hacer – o ignorar– en el presente» (Montiel, 2017, p. 1) más allá de todo, un presente en el que la paz se crea y se construye con acciones de todos los días.



Bandera de México

Referencias

- Álvarez, E. González, I. (2017). Educación para la paz y derechos humanos. En Derechos humanos, ciudadanía y paz (190). Guadalajara: Cátedra Eusebio Francisco Kino SJ.
- Institute for Economics and Peace. (2018). Índice de Paz México. 2018, de Institute for Economics and Peace. Sitio Web: <https://bit.ly/2gmLo0R>
- Lacayo, F. (1995). Comentarios a la Propuesta de la UNESCO para una Cultura de Paz. En Una "Utopía" Viable, Urgente y Necesaria (81). El Salvador: UNESCO.
- Meschoulam, M. (2015). Corrupción, violencia y paz. 2018, de El Universal. Sitio Web: <https://bit.ly/1Yot0p>
- Meschoulam, M. (2016). Valores y percepciones sobre violencia y paz. 2018, de El Universal. Sitio Web: <https://bit.ly/1KbEUZH>
- Montiel, F. (2017). La cultura de paz en México. 2018, de Gatopardo. Sitio Web: <https://bit.ly/2HbB04f>
- Tünnermann, C. (1996). ¿Qué entendemos por Cultura de Paz? En Cultura de Paz: Nuevo Paradigma para Centroamérica (58). Panamá: UNESCO.



*Hacia un presente
en el que la paz se crea y se construye
con acciones de todos los días*